En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo plenario para que la contratación pública de todos los productos y servicios alimenticios destinados a colegios públicos sean de proximidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Sra. Consejera de Educación de Gobierno de Navarra.

¿Cómo piensa llevarse a cabo en los cursos 2017/2018 y 2018/2019 el acuerdo plenario para que la contratación pública de todos los productos y servicios alimenticios destinados a colegios públicos sea de proximidad, y preferiblemente ecológica, en colaboración con los sectores concernidos (sindicatos, cooperativas de productores y productoras, cooperativas de consumidores y consumidoras, apymas... etc.) y de manera compatible con la legislación vigente?

Pamplona-Iruñea, a 23 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao